

NUESTRO

SUR



Estallido social y proceso constituyente en el Perú

Guillermo Valdizán Guerrero



Escenarios



Serie: Escenarios 2
Estallido social y proceso constituyente en el Perú

Autor: Guillermo Valdizán Guerrero

Diseño y estilo de interiores: Carlos Pinto

Editado por:
Asociación Nuestro Sur Espacio de Reflexión y Acción Política - NUESTRO SUR

Primera edición, julio 2024

Versión digital

Escenarios

2

**Estallido social y
proceso constituyente en el Perú**

Guillermo Valdizán Guerrero



**NUESTRO
SUA** 

ESTALLIDO SOCIAL Y PROCESO CONSTITUYENTE EN EL PERÚ

Guillermo Valdizán Guerrero*

Introducción

En Perú estamos atravesando una de las coyunturas críticas más agudas de nuestra historia republicana. Una de las dificultades para comprender y actuar en este contexto es la tensa convergencia de tres tiempos distintos en búsqueda de un desenlace. Primero, el tiempo de la época republicana iniciada en 1821 y que, tras dos siglos, se muestra desgastada para cumplir sus mandatos fundacionales –una revolución democrática que busque la igualdad social y desplace los sistemas de privilegio y discriminación, la construcción de la nación y la república para enfrentar el patrimonialismo–.

Segundo, el tiempo del período neoliberal, iniciado en 1975 e institucionalizado como forma de Estado en 1992, que, tras su segunda fase de inicios del siglo XXI, ha entrado en un proceso de descomposición tanto en el plano económico –intensificación del extractivismo, crecimiento de economías delictivas, reconcentración de tierras y recursos–, en el plano político-institucional –megacorrupción, incremento del patrimonialismo y desgaste del Estado de derecho– y en el plano cultural –disgregación del tejido social, mercantilización de los valores sociales y discriminación desinhibida–.

Tercero, el tiempo de la coyuntura crítica que estalló en diciembre de 2022, cuyo inicio se ubica en el 2016-2017. Esta coyuntura crítica

ha devenido en un proceso de reajuste profundo de la Constitución de 1993, implementación del parlamentarismo autoritario y defensa del régimen neoliberal vía una brutal represión y una lógica estatal contrainsurgente. En lo cultural esta coyuntura ha exacerbado la discriminación y los discursos de odio, el conservadurismo y la disputa por la memoria del conflicto armado interno de fines del siglo XX. Dentro de este tiempo se ubica el estallido 2022-2023.

Estos tres tiempos confluyen en la actual crisis orgánica, usando el concepto de Gramsci, que abre paso a un proceso de transición incierta que anuncia el final del ciclo abierto con el golpe de Estado de 1992. El destino de dicha transición está ligado, por un lado, a la posible consolidación de la coalición autoritaria al mando de los poderes estatales a través de una salida autoritaria –ya en curso– que blinde el orden neoliberal y, por otro lado, a la unidad política de los sectores del campo popular y ciudadano como protagonistas de una salida democrática y constituyente.

Este informe analiza el estallido social 2022-2023, bajo la pregunta ¿Cuáles son las bases para la conformación de un sujeto constituyente que se expresaron en este estallido? Para ello caracterizaremos el período en el que se ubica esta coyuntura crítica, describiremos la cronología del estallido y revisaremos las características de los sujetos colectivos que lo protagonizaron.

* Guillermo Valdizán Guerrero. Sociólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, artista visual con mención en pintura por la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, magíster en Antropología Visual por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



1. Del periodo y sus características

Para comenzar presentaremos un marco estructural que permita identificar las tendencias post pandemia que actuaron dentro de la coyuntura del estallido 2022-2023.

1.1. De la economía nacional 2017-2023

El crecimiento peruano se encontraba en disminución desde el 2017, debido al previo cierre del superciclo extractivista (2003 – 2012); el impacto del fenómeno del Niño Costero, el cual afectó severamente la infraestructura del norte del país; y el destape del caso de corrupción Lava Jato que paralizó proyectos de inversión de las asociaciones público-privadas. Asimismo, hacia el 2019 el gasto real promedio per cápita mensual había llegado a 906 soles y la pobreza se encontraba en 20.2%, en ambos casos con una pronunciada desigualdad entre zonas urbanas y rurales (INEI, 2022).

En el 2020, año de la pandemia del COVID-19, el Producto Bruto Interno (PBI) marcó -10.9% (INEI, 2023). La demanda interna se vino aba-

jo por la reducción del gasto de los hogares y la interrupción de los proyectos de inversión. La contracción económica implicó una severa pérdida de empleos y la caída de las finanzas públicas, generando un aumento de pobreza que llegó a 30.1% (INEI, 2022). Coincidiendo con la tendencia global, al año siguiente la economía se recuperó, llegando a 13,3% (INEI, 2022) y la población ocupada creció a nivel nacional 14.9% respecto al año anterior (INEI, 15 de marzo de 2023), por la flexibilización de las restricciones sanitarias y el incremento de las actividades económicas. Así, el contexto de pandemia precipitó una tendencia a la desaceleración y las cifras de crecimiento previas a la pandemia no se recuperaron.

El 2021, año del Bicentenario de la Independencia y de las Elecciones Generales, la pobreza llegó a 25.9% y al año siguiente alcanzó el 27.5%. Asimismo, el 2022 la productividad de los trabajadores retrocedió cuatro años. Solo en Lima se contó con 1 millón 644 mil subempleados por ingresos –trabajadores con sueldo menor al mínimo de S/. 1,025– y a nivel nacional los trabajadores autoempleados son cerca

de 8 de cada 10 peruanos (INEI, 15 de marzo de 2023). Por tendencia estructural, estas cifras se intensifican en las zonas rurales, pero también evidencian una urbanización de la pobreza, pues 70% de población en pobreza vive en zonas urbanas (Alarcón, 26 de abril de 2023).

En sintonía con Latinoamérica, el 2023 nuestra economía se declaró en recesión. La pobreza llegó a 29%, cifra similar al 2020, año de la pandemia (INEI, 2024). Asimismo, Lima sigue concentrando la mayor parte del empleo formal con un total de 2,178,558 trabajadores formales (COMEXPERU, 28 de abril 2023) y la cifra total de trabajadores autoempleados no baja del 70%.

Sobre la composición de la burguesía nacional se puede reconocer un polo urbano-financiero con eje en Lima y un polo extractivo-exportador basado en las materias primas en el ámbito rural, incluyendo la actividad minera y las agroexportaciones (Pérez, 21 de noviembre 2023). Sobre esa base podemos señalar cuatro tendencias en el ámbito económico: 1) la intensa concentración del poder económico en grupos reducidos, 2) la extranjerización de la economía peruana, 3) la multinacionalización de las empresas peruanas, 3) la reprimarización –acentuación del modelo primario-exportador– y 4) la privatización de amplias extensiones de tierras rurales (Pérez, 21 de noviembre 2023).

El crecimiento económico peruano, producto del ciclo neoliberal de acumulación extractiva y despojo de la clase trabajadora, entró en crisis junto al cambio del precio de las materias primas en el mercado internacional y el inicio de la coyuntura crítica del 2016. Ello impactó en un conjunto de beneficios tributarios y anulación legal de deudas para el gran empresariado nacional. Otro impacto fue el crecimiento de la informalidad laboral y de las economías

ilegales o delictivas (minería ilegal, trata de personas, tráfico ilícito de drogas) que al año mueve un promedio de US\$ 6,650 millones y que controlan territorios con débil presencia del Estado y un amplio porcentaje de desempleo (VRAEM y el Huallaga en lo referido al tráfico ilícito de drogas, y provincias de Puno, Madre de Dios, Piura y Ayacucho en lo referido a minería ilegal) (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023, p. 11 – 12).

1.2. Del perfil político, social y cultural peruano en el siglo XXI

Esta coyuntura crítica tiene como telón de fondo los dos siglos republicanos, cumplidos el 2021. Cabe señalar que el pacto fundante de la República tuvo implícito la exclusión de la gran mayoría del país, es decir, de los pueblos indígenas u originarios. Este sello de origen ha subsistido a lo largo de los siglos XIX y XX, con significativos avances en términos de ampliación de derechos y cultura ciudadana, pero sin lograr revertir de manera sustancial y persistente la referida exclusión política, social, económica y cultural. Esta deuda histórica es la contracara del esquema económico primario-exportador, que ha generado relaciones de dependencia con el mercado internacional y, por consiguiente, débiles condiciones para una revolución democrática y frágiles cimientos para la afirmación institucional del Estado peruano.

Desde el fujimorismo, el neoliberalismo consolidó una forma de Estado que respondió a los intereses de una correlación de fuerzas formada por agentes del capital extranjero, el gran empresariado nacional, la tecnocracia de entidades transnacionales y las Fuerzas Armadas, consolidando un neopopulismo que se combinaba con una democracia plebiscitaria y una política contrainsurgente que capitalizó la derrota de Sendero Luminoso y el Movimien-

to Revolucionario Túpac Amaru – MRTA. Tras la caída de esta dictadura a inicios del actual siglo, se abrió una etapa de transición democrática, la cual no cumplió con las expectativas de democratización social y reforma estatal, a pesar de haber incorporado diversas agendas sociales al interior de sus márgenes. Así se precarizó el tejido social, el trabajo, los territorios y los cuerpos con el fin de destrabar las inversiones y aprovechar los altos precios de las materias primas a nivel internacional. En este contexto se incrementaron los conflictos sociales basados en las demandas laborales y en luchas socioambientales en zonas rurales del país. No obstante, ante el derrumbe del sistema de partidos y el crecimiento de economías ilegales y delictivas con capacidad de control territorial, emergieron grupos de interés –en algunos casos con componentes mafiosos– que ingresaron a la política y al Estado con el fin de asegurarse condiciones favorables; pero también se fortalecieron territorial y localmente organizaciones sociales como juntas de regantes, ronderos y sectores magisteriales.

En la actualidad persiste una brecha estructural e histórica de discriminación étnica que colisiona con la diversidad cultural del Perú. Según el Censo del INEI del 2017, se evidenció que el 24,9% de la población censada se autoidentificaba como indígena u originaria de la zona andina y el 0,9% como indígenas u originarios de la zona amazónica. A su vez, estas poblaciones están conformadas por 55 pueblos indígenas u originarios, 51 de ellos se ubican en la Amazonía y 4 en los Andes (INEI, 2017). La contracara de esta diversidad es la discriminación, tal como indica la I Encuesta Nacional “Percepciones sobre la diversidad cultural y discriminación étnico racial”, un 53% de encuestados(as) consideran que los y las peruanos son racistas, siendo el principal motivo el color de piel, pero también el nivel de ingresos, la forma de hablar y la vestimen-

ta. Además, el 31% de encuestados(as) indican haber sido discriminados(as) en el último año y reconocen a los hospitales y comisarias como los lugares donde más se discrimina.

Estas cifras resuenan en el informe que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023) en el marco del estallido social¹. Esta historia de desigualdad y discriminación, así como sus consecuencias violentas, se repite cíclicamente a lo largo de la República sobre los mismos cuerpos y territorios. Pues son esos territorios y cuerpos los que han sufrido el mayor número de violaciones a los derechos humanos de este estallido social y en el conflicto armado interno 1980-2000; además de ser los más golpeados por la pobreza en este siglo y las principales despensas del extractivismo durante el período neoliberal. Por ello afirmamos que los tipos de discriminación y violencia ejercidos desde el Estado tienen un carácter histórico y estructural.

Estos puntos también han impactado negativamente en nuestro vínculo con la democracia. Según las cifras del Latinobarómetro, y siguiendo la tendencia regional, al 2023 nos encontramos en una recesión democrática. Si bien un 50% de la población apoya la democracia, también existe un 91% de población insatisfecha con su funcionamiento, siendo el porcentaje más alto de toda la región. Por eso, no es casualidad que la canción más coreada en las recientes movilizaciones a nivel nacional diga: “Esta democracia ya no es democracia”.

1 “La crisis política y el descontento social no son hechos aislados, sino que, según la información recibida por la Comisión durante la visita, guardan estrecha relación con la desigualdad estructural y la discriminación histórica, en particular hacia los pueblos indígenas y las comunidades campesinas de las provincias ubicadas al sur del país. Regiones donde se concentraron la mayor cantidad de protestas, de mensajes estigmatizantes y denuncias de violaciones de derechos humanos, así como de hechos de violencia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023, p. 7).



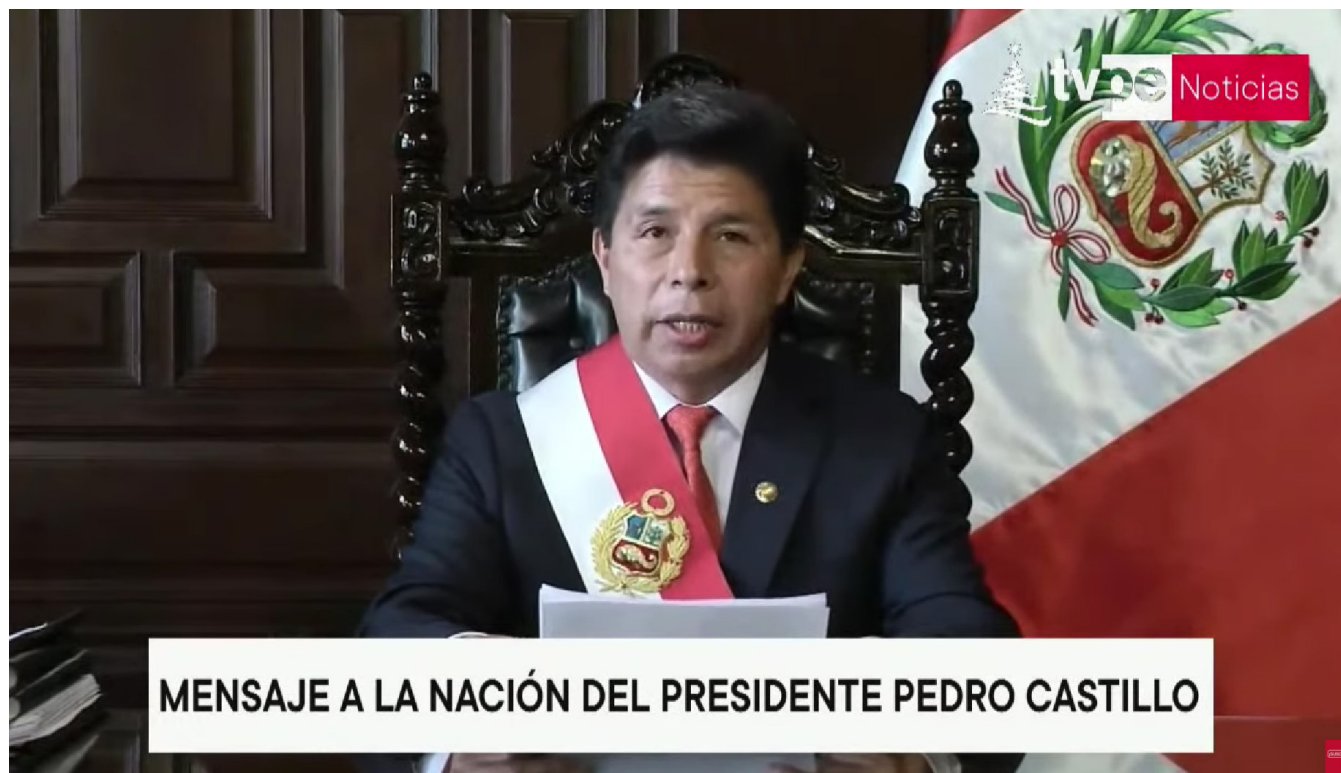
Colectivos como La Resistencia, Los Combatientes, Los Insurgentes y la Sociedad Patriotas del Perú aparecen como grupos de choque de la ultraderecha, todos ellos con vínculos con grupos ultraconservadores como el fujimorismo.

A partir del 2016 se precipita la crisis del neoliberalismo teniendo como telón de fondo una serie de casos de megacorrupción que comprometen a casi todo el elenco estable político de fines de siglo XX e inicios del XXI, así como el gran empresariado nacional y sus operadores dentro de los diferentes poderes del Estado. Entre el 2016 y el 2023 este escenario provocó una profunda inestabilidad que devino en el cambio de seis presidentes, tres congresos, elecciones parciales y generales, intentos de golpe, golpes eficaces de Estado y un ciclo de movilizaciones sociales a nivel nacional.

1.3. De la tendencia autoritaria en la crisis del neoliberalismo y el inicio de una transición incierta

Asumiendo que nos encontramos en la crisis del neoliberalismo o cierre del ciclo inaugurado en 1992 con el golpe de Estado fujimorista y la Constitución de 1993, podemos señalar como tendencia principal la aceleración de un colapso social e institucional. Tras la pandemia, el aumento de los niveles de desigualdad y discriminación se conjugó con los casos de

megacorrupción, debilitando el control político institucional y la capacidad hegemónica de la coalición neoliberal, motivo por el cual optaron por una salida autoritaria para superar dicho colapso y, a la vez, imponer una reestructuración constitucional del régimen neoliberal. Por su parte, dentro de un marco recesivo, de alta mortandad y de excepcionalidad, en la sociedad creció la conciencia de las brechas económicas, sociales y culturales; al mismo tiempo que se debilitaron los sentimientos de pertenencia, confianza mutua y apego a la democracia. No obstante, persistió la capacidad de movilización territorial, sectorial y virtual, sobre la base de agendas o coyunturas específicas que podían escalar a politizarse en el ámbito local, e incluso en el ámbito nacional. Resultado de ello es el incremento de la movilización en condiciones de fragmentación social y falta de cohesión política, con un ánimo destituyente que ensaya constantemente salidas aún dentro de los márgenes colapsados de la institucionalidad democrática. En este punto se ubica el estallido social 2022-2023, dentro de un escenario inestable y encauzado a una transición incierta, pero inclinada hacia la salida autoritaria.



2. De la crisis del neoliberalismo 2016-2023

El día 7 de diciembre de 2022 el presidente Pedro Castillo debía enfrentar su tercera moción de vacancia, impulsada desde el Congreso. Sin embargo, antes de ello intentó un fallido golpe de Estado en un mensaje a la nación donde anunció la disolución del Congreso, la reorganización del Poder Judicial y la conformación de un gobierno de excepción, todo ello –lo sabemos ahora– sin coordinación con ninguna fuerza o actor político institucional o fáctico. Horas después Castillo era detenido por la Policía en plena calle y el Congreso procedía a vacarlo por permanente incapacidad moral, aunque de manera irregular e ilegal ya que no se respetaron los procedimientos ni el número de votos establecidos. Hacia la tarde de ese mismo 7 de diciembre, Dina Boluarte, vicepresidenta, juraría como presidenta ante los aplausos de su nuevo aliado, el Congreso, que, en dichas circunstancias, logró concretar el plan golpista urdido desde la segunda vuelta electoral de 2021. Pero ¿cómo llegamos a este momento?

2.1. Del proceso político previo al estallido

El 28 de julio de 2016 Kuczynski asumió la Presidencia como representante de la burguesía intermediaria vinculada a grandes inversiones extranjeras. Por su parte, el fujimorismo, sector de la derecha popular conectada con economías delictivas, se hace de una aplastante mayoría congresal. Aquí se evidenció una férrea disputa entre dos sectores al interior de la burguesía que se expresó a través del Poder Ejecutivo y Congreso. Adicionalmente, el 2017 se precipitó públicamente la trama de casos de megacorrupción del caso Lava Jato, Cuellos Blancos, CNM Audios, Club de la Construcción, entre otros; golpeando a ambos sectores de la burguesía y a varios partidos políticos, grupos del gran empresariado y operadores de justicia. Así se profundizaron las tensiones al interior de la coalición neoliberal, a la vez que se abrió espacio en los dominios de la política criolla limeña a grupos de interés que venían de presidir gobiernos regionales. El 2020 la pandemia del COVID-19 y las pautas sanitarias adoptadas por el Estado intensificaron la

crisis y apuraron los cuestionamientos hacia los cimientos neoliberales. Este momento apresuró el quiebre de la coalición neoliberal al mando de los poderes del Estado que, en menos de una década, provocó un vaciamiento del Estado de derecho y la división de poderes, un cambio del modelo presidencialista al modelo de parlamentarismo autoritario y una reestructuración constituyente del régimen neoliberal. Sin embargo, la llegada a la Presidencia de Pedro Castillo y la necesidad de la coalición neoliberal de detener sus procesos judiciales obligaron a una tregua dentro de dicha coalición, a la que luego se sumaron el oligopolio mediático y sectores de las Fuerzas Armadas.

Desde el 2016, se abrió un nuevo ciclo de movilizaciones, distinto al ciclo de los conflictos socioambientales del 2009 al 2011. Este nuevo ciclo es protagonizado por una amplia diversidad de sectores sociales caracterizados por contar con reivindicaciones específicas temática o territorialmente. Aquí se encuentran los sectores de transportistas, el magisterio en la huelga que encabezó el entonces dirigente Pedro Castillo, los productores agrícolas a través de paros agrarios, las bases sociales de instituciones religiosas bajo el nombre de “Con Mis Hijos No Te Metas” y las marchas “Ni Una Menos” y “Ley Pulpín”, entre otras. Además, se fortalecen otro tipo de organizaciones en el ámbito rural como las juntas de regantes, los ronderos y surgen experiencias como la de los Gobiernos Territoriales Autónomos en comunidades amazónicas. No obstante, este nuevo momento de las movilizaciones también se caracteriza por una alta fragmentación del tejido social y, además, debe convivir con el crecimiento de las economías informales y delictivas, y el control de ciertos territorios en manos de grupos de interés y mafias vinculadas al narcotráfico, extorsión, minería artesanal, talla ilegal.

2.2. Del gobierno de Castillo y la estrategia de la coalición neoliberal

El primer año de gobierno de Castillo estuvo marcado, por un lado, por la continuidad de la campaña fraudista, una estrategia beligerante de la mayoría congresal sobre la base de investigaciones e interpelaciones a los miembros del gabinete, jugando en pared con ciertos sectores económicos y operadores en el ámbito mediático y judicial. Por otro lado, este gobierno estuvo marcado por las tensiones internas entre Perú Libre, el sector magisterial que respaldaba a Castillo y los aliados de izquierda que se sumaron desde la segunda vuelta. Estas tensiones se convirtieron en límites para gobernar, expresándose en una suma de decisiones improvisadas como, por ejemplo, las urgencias no atendidas en transporte y agricultura, y las designaciones ministeriales casi mensuales, así como la aparición de un entorno presidencial vinculado a casos de corrupción.

Ante ello, Castillo optó por una estrategia de sobrevivencia basada en alianzas congresales con bancadas de derecha y conservadoras. Esta decisión retrasaría la vacancia, pero frenaría el desarrollo del programa de cambios “Perú al Bicentenario”, que se diseñó en la segunda vuelta con sus entonces aliados de izquierda y progresistas, y lo restringiría a la tradicional lógica del cuoteo de cargos exigidos por sus nuevos aliados. Este conjunto de debilidades fueron aprovechadas por la oposición, conformada por “el fujimorismo o Renovación Popular, grupos de poder económico como la CONFIEP, también medios de comunicación como el grupo El Comercio. Se sumarían después la Fiscalía, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas y policiales” (Durand, 2023, p. 48).

Asimismo, en calles y medios se posicionó la discusión sobre la nueva Constitución, con un

sector a favor sobre cambiar la actual Constitución y otro sector en contra, pero unidos en la selección del mecanismo de la iniciativa ciudadana o “democracia directa” para concretar sus fines, comprando kits electorales y buscando adhesiones en campañas de calle. Ambos sectores vieron truncarse sus campañas porque en enero de 2022 el Congreso aprobó por insistencia la ley que limita la convocatoria a referéndum, estableciendo que cuando se trata de una reforma constitucional, la consulta popular procederá solo si se respeta el artículo 206 de la Constitución, el cual indica que debe contar con aprobación de la mayoría congresal.

En noviembre de 2021 la congresista Patricia Chirinos presenta la moción de vacancia contra el presidente Castillo por incapacidad moral. El 7 de diciembre el Congreso rechazó la admisión de la vacancia presidencial con 46 votos a favor y 76 en contra. El 18 de diciembre el Procurador General denunció a Castillo por no transparentar sus reuniones en un local de Breña.

Ya llegado el 2022, la Fiscalía de la Nación, a cargo de Zoraida Ávalos, abrió una investiga-



ción contra el presidente Castillo por las reuniones secretas en Breña, pero se indicó que dicha investigación se realizaría cuando termine su mandato debido a la inmunidad del cargo. El 28 de enero la congresista Roselli Amuruz presentó otra moción para pedir la renuncia del presidente Castillo debido a sus declaraciones sobre la salida al mar de Bolivia. Para el 31 de enero Mirtha Vásquez renunció a la Presidencia del Consejo de Ministros y fue reemplazada por Héctor Valer que duró apenas cinco días. Con la salida de Vásquez se agudizó el quiebre del gobierno con sus aliados de izquierda en el gabinete tras sacar de los ministerios a Pedro Francke, Anahí Durand, Avelino Guillén, Hernando Cevallos y Víctor Maita. Finalmente ese cargo fue ocupado por Aníbal Torres.

Febrero cerró con declaraciones ante la Fiscalía de Karelin López como colaboradora eficaz, indicando la existencia de una mafia dentro del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, dirigida por Castillo, el ministro de la cartera y cinco congresistas de Acción Popular. Estas declaraciones repercutieron en el Congreso admitiendo la moción de vacancia contra Castillo y, el 28 de marzo, aprobó su continuidad como presidente. Por otra parte, el 17 de marzo el Tribunal Constitucional, cuyos miembros fueron dispuestos por la mayoría congresal, aprobó el habeas corpus de Alberto Fujimori y el 28 de marzo publicó una resolución a favor del indulto. A pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó abstenerse de implementar una sentencia para la salida de Fujimori, lograron su objetivo y hoy está libre.

Del segundo al cuarto trimestre del 2022 se incrementó la conflictividad entre el Ejecutivo y el Legislativo, pero este último logró articularse con sectores del Poder Judicial, Fuerzas Armadas y medios. A la par se desarrollaron manifestaciones contra el gobierno de Castillo,

incluyendo un paro de transportistas en catorce regiones del país, así como una semana de protestas de agricultores en Huancayo, dejando fallecidos y desmanes, debido a demandas desatendidas en un contexto marcado por el alza del precio del combustible y los fertilizantes debido al conflicto entre Rusia y Ucrania. El 7 de abril, el Congreso aprobó la moción que exhortaba al presidente renunciar a su cargo. Dos días después la Defensoría del Pueblo se sumó institucionalmente a dicha exhortación. A la vez, se ordenaron las prisiones preventivas a sobrinos del presidente.

Mientras tanto el presidente Castillo, procurando iniciativa en la agenda regional, realizó un ciclo de Consejos de Ministros Descentralizados en regiones como Cusco, Junín, Ica, Huancavelica, Ucayali, Puno, Moquegua, Tumbes y Pasco. Otra iniciativa del Ejecutivo frente a esta arremetida fue el envío al Congreso de un proyecto de ley para consultar sobre la elaboración de una nueva Constitución a través de una Asamblea Constituyente que, al no contar con apoyo parlamentario, fue archivado.

El presidente Castillo afrontaba ya dos investigaciones fiscales –por tráfico de influencias en el caso de Puente Tarata III y por el caso de plagio de su tesis de grado– y cuatro ministros fueron interpelados, logrando censurar a la ministra Betssy Chávez. En el plano social, los enfrentamientos territoriales recrudecen y el 8 de junio se desató una confrontación entre mineros artesanales de Caravelí, departamento de Arequipa, dejando 14 muertos. Julio inició con la renuncia de Castillo a Perú Libre, a la vez que se asociaba al presidente con la creación de un nuevo partido vinculado a sectores magisteriales.

En junio Patricia Benavides asumió el cargo de Fiscal de la Nación con el objetivo de concretar la investigación preliminar al presidente



Castillo. De esta manera, la judicialización de la política que provenía del 2016, sumada a la desaparición del equilibrio de poderes, inclinó la balanza para la conformación de un parlamentarismo autoritario. El 15 de julio el pleno del Congreso aprobó el informe que recomendaba la acusación constitucional al presidente por liderar una presunta organización criminal. A la par, el sexto ministro del Interior de ese gobierno, Mariano Gonzales, es retirado de su cargo y él mismo acusa públicamente de corrupción al presidente.

El 9 de agosto se cumplió la orden de allanamiento y descerraje de interiores del Palacio de Gobierno con el fin de detener a Yenifer Paredes, cuñada de Castillo, tras haber sido acusada de participar en una red de corrupción que presuntamente dirigía el jefe de Estado. El mismo día el presidente Castillo realizó un mensaje a la nación cuestionando dicha acción. Al día siguiente Paredes se entregó a la justicia. El 11 de agosto la Fiscal Benavides abrió investigación preliminar contra el presidente y el ministro Geiner Alvarado por presunto delito contra la tranquilidad pública. Adicionalmente, entre agosto y diciembre se

organizaron movilizaciones en apoyo al presidente y se realizaron actividades en el Palacio de Gobierno con la presencia de ronderos, organizaciones de pueblos originarios, entre otros, como un gesto dentro de los parámetros de la estrategia de sobrevivencia del presidente ante la cada vez más inminente vacancia.

Durante todos estos meses fueron recurrentes las noticias de enfrentamientos armados entre organizaciones criminales vinculadas a la minería ilegal y narcotráfico en los Andes peruanos, con énfasis en la región de La Libertad, principal región aurífera del Perú. Además persistía la crisis por las dificultades para la compra y distribución de urea, elemento indispensable para el sector agrario, motivo por el cual fueron afectados los cultivos en 20 mil hectáreas de arroz, papa y cebolla.

Tras la censura a la efímera Lady Camones como presidenta del Congreso, asumió el cargo José Williams. Asimismo, el Congreso aprobó la moción de censura contra el ministro de Transporte y Comunicaciones, Geiner Alvarado. Entre tanto, el 2 de octubre se realizaron las elecciones regionales y municipales, agudizando el panorama de las elecciones anteriores en lo concerniente a la fragmentación y desplazamiento de los partidos nacionales por parte de los movimientos regionales. Rafael López Aliaga, representante de la ultraderecha y líder del partido Renovación Popular con presencia en el Congreso, es elegido Alcalde de Lima. El 6 de octubre el Congreso desautorizó el viaje del presidente Castillo a Bélgica y el Vaticano. El 11 de octubre la Fiscalía allanó los despachos y viviendas de congresistas de Acción Popular denominados Los Niños. Ese mismo día la Fiscal Benavides presentó una denuncia constitucional contra el presidente Castillo ante el Congreso. Al día siguiente el presidente Castillo envió una carta a la OEA, por intermedio del ministro de Relaciones Ex-

teriores, pidiendo la aplicación de los artículos 17 y 18 de la Carta Democrática, la cual es activada como muestra de solidaridad y respaldo al gobierno peruano.

Noviembre inició con la decisión de la Fiscalía de Brasil de suspender el acuerdo de cooperación jurídica con Perú por el caso Odebrecht. El 11 de noviembre la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó admitir la denuncia contra el presidente Castillo por el presunto delito de traición a la patria (por declaraciones favorables a la salida al mar para Bolivia) y cinco días después la misma instancia aprobó la denuncia constitucional presentada por la Fiscal Benavides por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión agravada. Ante ello Aníbal Torres, primer ministro, presentó ante el Congreso una cuestión de confianza para que se apruebe un proyecto del Ejecutivo que pedía la derogación de una norma que restringía la participación ciudadana, pero la Mesa Directiva del Congreso rechazó dicha cuestión de confianza. El 25 de noviembre Betssy Chávez juramentó como presidenta del Consejo de Ministros. Al día siguiente el Congreso aprobó la presentación de la demanda competencial y medida cautelar contra el Ejecutivo por el ejercicio de la cuestión de confianza, ante el Tribunal Constitucional y, al día siguiente, se realizó un fallido Consejo de Estado.

El 1 de diciembre el Congreso aprobó la admisión a debate de la moción de vacancia presidencial contra el presidente Castillo. El Grupo de Alto Nivel de la OEA convocó al diálogo y a una tregua política en pos de la gobernabilidad. En paralelo, el Ejecutivo decretó el estado de emergencia a ciertos distritos de Arequipa y Puno por déficit hídrico. El 5 de diciembre, el presidente nombró al general en retiro Gustavo Bobbio como ministro de Defensa. El 7 de diciembre cerró el gobierno de Castillo.



Manifestantes participan en la Toma de Lima. Foto: Paolo Aguilar/EFE.

3. De los tiempos y rostros del estallido social 2022-2023

Ahora caracterizaremos y analizaremos el estallido. Para ello describiremos los hechos ocurridos a través de las acciones de los sectores movilizadores y de la respuesta represiva del Estado. En segundo lugar, definiremos las principales características y fases del estallido. Finalmente, perfilaremos a sus protagonistas y trayectorias territoriales.

3.1. Recuento del estallido y la represión estatal

Según Sinesio López, el 7 de diciembre fueron cuatro los golpes. El primero fue el intento fallido de Castillo², como una respuesta a los

otros tres golpes en curso: el golpe del Congreso contra el presidente bajo la conducción de la ultraderecha y acompañada del Poder Judicial, la JNJ y sectores de centro; el de los poderes fácticos vinculados a las grandes mafias y medios oligopólicos contra el entorno cuestionado de Castillo; y el del Congreso y el Tribunal Constitucional, que quieren autoproclamarse como una Asamblea Constituyente de facto, contra el pueblo soberano (diciembre de 2023).

Desde este momento se desplegaron un conjunto de masivas protestas, principalmente procedentes de las provincias de la zona sur y centro del país, con diversas consignas que abarcaban la liberación de Castillo y su restitución en la Presidencia, el cierre del Congreso, adelanto de elecciones y Asamblea Constituyente. Como se aprecia, las consignas eran eminentemente políticas y democráticas, pero también expresaban una respuesta ante una nueva expresión del desprecio de los sectores que han detentado históricamente el poder en el país y que arremetieron contra el voto po-

² Al respecto, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos indicó que el entonces presidente Castillo “tomó la decisión, por fuera de los procedimientos constitucionales, de disolver el Congreso de la República e intervenir en el Poder Judicial y el Ministerio Público con el fin de reorganizarlos. Asimismo, anunció su decisión de gobernar por decreto” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023, p. 6).

pular³. Además, estas consignas expresaban un nivel de identificación con Castillo en la medida que era considerado “uno de ellos” por su procedencia, extracción social y sus roles como maestro y rondero. La defensa del voto estuvo fuertemente articulada a esta respuesta ante el desprecio y la identificación con lo que simbolizaba Castillo.

Los primeros territorios en activarse estuvieron en Ica, específicamente en la zona del Barrio Chino, y en Andahuaylas, con el impulso del Frente de Defensa y Desarrollo de Apurímac. Inmediatamente se unieron los mineros informales en Chala, Arequipa, y el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho. Además, en Pichanaki se bloquearon carreteras y en Cajamarca se quemaron imágenes de Boluarte. Según el Informe de la Defensoría del Pueblo se registraron entre el 7 de diciembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023 un total de 1327 protestas (incluyendo movilizaciones, paralizaciones, concentraciones, plantones y vigiliadas) y 60 marchas por la paz. Asimismo se registraron 153 hechos de violencia (incluyendo toma de instalaciones, destrucción o daño a la propiedad pública o privada, enfrentamientos con la Policía o Fuerzas Armadas), dejando en claro que la mayoría de las protestas fueron esencialmente pacíficas (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 23 – 25). La mayoría de las protestas se congregaron inicialmente en la zona centro y sur del país, principalmente en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Aya-

cucho, La Libertad, Junín, Ica, Cusco, Puno y Lima. Cabe resaltar que la mayoría de estas regiones alberga la mayor cantidad de comunidades campesinas del Perú⁴, las cuales jugaron un rol fundamental en el desenvolvimiento de las protestas, a través de sus redes de reciprocidad y de su capacidad para tomar acuerdos colectivos e implementarlos a lo largo de los meses del estallido.

El 11 de diciembre se reportó la muerte en el contexto de movilizaciones de David Atequipa Quispe de 15 años. Un día después la presidenta Boluarte anunció que presentaría un proyecto al Congreso para el adelanto de las elecciones presidenciales a abril de 2024, el cual sería aprobado con cambios en el Congreso en una primera votación en diciembre y rechazado en segunda votación dos meses después. Al mismo tiempo se desplegaron protestas en el sur andino, pero también en Chota (Cajamarca), Ayabaca (Piura), Viru y Chao (La Libertad), así como en Huancayo, Huancavelica, y zonas cocaleras del VRAE, a la vez que seguía el bloqueo de la Panamericana Sur en Ica. Ya para el 14 de diciembre se contaban seis muertes en Apurímac, una muerte en Arequipa y otra en La Libertad. En ese marco, el Ejecutivo declaró estado de emergencia a nivel nacional por 30 días, vía Decreto Supremo N° 143-2022-PCM, delegándose el control interno a la Policía Nacional y al Ejército.

El día 15 de diciembre en el marco de las protestas y la brutal represión estatal se informaron ocho muertes de manifestantes en Ayacucho y dos más fallecieron días después como resultado de las lesiones que recibieron ese

3 “El desprecio es lo que me llama más la atención. Porque es antiguo, lo sabemos, pero siempre se actualiza. Este momento encuadra el desprecio como un nudo, un catalizador de emociones y de fuerzas. Un señor en Huancavelica señala “...Doscientos años nos vienen haciendo lo mismo”. ¿Qué es ese “lo mismo”? En su mirada de la vida política, de la que él también forma parte, aunque a algunos sorprenda, es el remarcar su inferioridad, vez tras vez. El excluirlo y justificar esta exclusión por su carácter de ser casi bárbaro. Una señora en Ayacucho dice: “Castillo será profesor, será ignorante, no hablará bien, pero es por quien votamos”. ¿Más claro? ¿Realmente se necesitan más pistas para cazar la idea?” (Agüero, 13 de diciembre de 2022).

4 Según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario – 2012, en términos del porcentaje nacional de comunidades campesinas y nativas según departamentos, Puno tiene el 22,7% de comunidades campesinas, siguiéndole Cusco con el 16%, Huancavelica con el 10,1%, Ayacucho con el 9,2%, Apurímac con el 8,1%, Junín con el 6,5%, Áncash con el 5,7% y Lima con el 5,1% (INEI, 2013).

día. A partir del 16 de diciembre entidades internacionales como la ONU se pronunciaron en contra de la afectación de menores de edad e instó al Estado peruano a ceñirse a los estándares internacionales de uso de la fuerza y a investigar los hechos, además distintos países de la región latinoamericana se pronuncian negativamente frente al accionar del Estado peruano. No obstante, la represión continuó. Según el Informe de Amnistía Internacional, entre el 16 y el 21 de diciembre se registraron muertes en los departamentos de Junín, Arequipa y Ayacucho (Amnistía Internacional, 2023, p. 8). Como señal de respaldo, el 21 de diciembre la presidenta designó al entonces Ministro de Defensa y responsable de las masacres, Alberto Otárola, como presidente del Consejo de Ministros.

Del 20 al 22 de diciembre se concretó la visita a Perú de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, la cual sostuvo reuniones con el Ejecutivo, Legislativo y representantes de la sociedad civil. Este tiempo coincidió con el inicio de las campañas comerciales de Navidad, lo cual significó una disminución de las movilizaciones que duró hasta inicios de enero de 2023. El 20 de diciembre el gobierno de México otorgó el asilo político a la ex primera dama, Lilia Paredes y a sus dos hijos, tras doce días de permanecer en la embajada de México en Perú. En respuesta, el gobierno de Boluarte declaró persona non grata al embajador de México en Perú y le fijó un plazo de 48 horas para salir del país.

Tras el reinicio de las protestas, se informó de 18 muertes civiles el 9 de enero en Juliaca y un policía fallecido en circunstancias no esclarecidas. En referencia a esta brutal arremetida, la presidenta Boluarte dijo públicamente que “Puno no es el Perú” y aseveró que la mayoría de muertes se produjeron por heridas de armas de fabricación casera, contradiciendo

a las evidencias. A pesar de las categóricas conclusiones que la CIDH compartió de manera pública, la violencia no cesó y del 11 al 28 de enero se registraron ocho muertes en los departamentos de Cusco, Puno, Arequipa, La Libertad, Apurímac y Lima. El 20 de enero se produce la intervención a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se albergaban delegaciones de manifestantes de diversas regiones del país, deteniendo arbitrariamente a 192 personas. Mientras tanto el Poder Ejecutivo felicitaba la labor de la Policía Nacional y la presidenta Boluarte señaló que han tenido una “conducta inmaculada” y estigmatizó a las movilizaciones de “violentas” y “azuzadas”.

Cabe señalar que la estrategia del estigma no se restringió solamente a las declaraciones públicas de ciertas autoridades, sino que fueron parte de orientaciones institucionales para frenar las protestas, indicando que se estaba enfrentando una amenaza terrorista⁵, activan-

⁵ Según investigación de Ángel Páez y María Elena Hidalgo, en línea con la disposición de la fiscal provincial Mirela Coronel Molero: “El elevado número de heridos de gravedad por impactos de bala durante la protesta antigubernamental de Ayacucho, el 15 de diciembre del 2022, confirma que existió un patrón en el comportamiento de efectivos militares que salieron a las calles a “restablecer el orden” (Páez e Hidalgo, 2024, 23 de junio).



do así la política contrainsurgente propia de la forma de Estado neoliberal y los prejuicios culturales arraigados al interior de la Policía y Fuerzas Armadas desde los años del conflicto armado interno. El protagonismo de esta política contrainsurgente ya se venía atizando desde la incursión de ex militares –que combatieron en el conflicto armado interno y, en otros casos, además de ello, que avalaron la dictadura fujimorista de los 90– a la política parlamentaria en las dos últimas elecciones generales; así como desde el talante anticomunista de la campaña del sector político, económico y mediático que apoyó a Keiko Fujimori en la segunda vuelta electoral de 2021. A la activación de esta política contrainsurgente se suma tanto la criminalización de la protesta desde los poderes del Estado y los operativos mediáticos de estigmatización, así como el surgimiento de grupos radicalizados de ultraderecha como La Resistencia, Los Combatientes, entre otras, que atacan físicamente y hostigan a personas e instituciones opositoras a la coalición neoliberal, cuyos miembros en muchos casos son exmilitares.

En ese contexto y junto a José Williams, presidente del Congreso, el premier Alberto Otárola declaró públicamente que han pedido un crédito suplementario para otorgar un bono especial a la Policía Nacional, a modo de reconocimiento por su eficiente trabajo. El 9 de febrero falleció una persona de Apurímac por las lesiones recibidas en esos días y en marzo falleció una persona más por las mismas circunstancias. El resultado total de las masacres señaladas del 7 de diciembre hasta el 9 de febrero fue de 49 muertes (la última persona falleció el 21 de marzo) y cientos de personas heridas⁶ y encarceladas injustamente. A este resultado se suman 11 personas fallecidas en incidentes relacionados con bloqueos de carreteras.

En ese mismo lapso de tiempo un policía perdió la vida en causas aún no esclarecidas. En

⁶ La cifra de personas heridas “de acuerdo al Ministerio de Salud, ascendió a 1,247, de las cuales 937 eran civiles y 310 funcionarios públicos” (Amnistía Internacional, 2023, p. 9). Considerando que varias personas heridas no querían atenderse en un centro médico por temor a las represalias legales, es posible que la cifra de personas heridas sea aún más alta.



el Informe de Amnistía Internacional (2023), se da cuenta de 25 casos, de los cuales todas las personas habrían fallecido a manos de las fuerzas del orden durante las protestas en Andahuaylas, Chincheros, Ayacucho y Juliaca⁷. Además, como el nombre de este informe lo indica, el análisis estadístico ha permitido establecer la hipótesis de la existencia de un trato diferenciado en el uso de la fuerza por parte de las Policía Nacional y el Ejército “entre regiones con una diferente composición étnico-racial, utilizándose fuerza letal con mayor frecuencia cuando se trata de poblaciones con mayor representación de pueblos indígenas” (Amnistía Internacional, 2023, p. 12).

En medio de las protestas han surgido intentos de articulación de los diversos sectores en lucha que se han caracterizado por su constitución en el contexto mismo del estallido y la represión, pero también por sus dificultades para articular intenciones, consignas y representación. Por tal motivo, al pasar el estallido, es decir, después de marzo de 2023, lograron mantenerse, pese a confinarse en iniciativas de movilización básicamente reactivas y a la significativa reducción de la participación posterior a la represión y estabilización del gobierno por parte de la coalición autoritaria. Fruto de dichos procesos se crearon espacios como el Comité Nacional Unificado de Lucha del Perú – CONULP, la Convención Plurinacional de las Regiones del Perú – CONALREP, la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha – CNUL, el Consejo Plurinacional del Tawantinsuyu y, meses después, la Plataforma por

la Democracia, entre otros espacios de menor convocatoria. Las diferencias centrales de estos espacios radican en la prioridad del orden de las consignas vinculadas a las salidas políticas a la crisis. Por un lado, se plantea como salida la libertad y restitución de Castillo en la Presidencia. Por otro lado, se plantea el adelanto de elecciones, que se vayan todos (lo cual implica la salida del gobierno de Boluarte y el Congreso) y Asamblea Constituyente.

Con ciertos matices, todos los espacios mencionados coinciden en la búsqueda de justicia para las personas asesinadas, heridas y detenidas injustamente en las movilizaciones, así como una salida de carácter constituyente. Para finales de marzo las protestas masivas disminuyeron, probablemente debido a la brutal embestida del gobierno y la judicialización de dirigentes, pero también por la dispersión de las plataformas respecto a la salida política y por la gravedad de la crisis económica. Así se abrió un proceso interno de reorganización, coordinación y articulaciones entre los sectores movilizados. Estas plataformas confluyeron en las calles levantando ciertas demandas políticas y albergando un sentimiento inicial de indignación por el desprecio a su voto y una voluntad destituyente, que se fue ampliando, tras las masacres, a la exigencia de justicia y defensa de los derechos humanos. Estas demandas políticas tuvieron un marco democrático en tanto se planteaban justicia para las víctimas, la restitución de Castillo, elecciones generales adelantadas y/o Asamblea Constituyente. Ninguna demanda, incluyendo la última, planteaba una salida por fuera de la institucionalidad democrática y el Estado de derecho. No obstante, como ya se ha dicho, estas demandas no lograron confluír en el proceso de lucha y, por consiguiente, la unidad en la acción no pasó de definir fechas comunes de marcha, pero no un proceso de unidad política y orgánica.

⁷ “La organización considera que, por lo menos, en 20 de estos casos se contaría con los elementos que constituyen una ejecución extrajudicial debido al tipo de munición empleada, la zona de las lesiones, la indefensión de las víctimas al momento de la muerte y la mecánica de hechos observada en videos e imágenes y relatada por testigos, entre otras. En los otros cinco casos, la organización tiene evidencia de una posible muerte arbitraria sin descartar que las investigaciones penales puedan concluir que sí hubo intencionalidad de causar la muerte” (Amnistía Internacional, 2023, p. 12).

Cabe resaltar que, según la encuesta del IEP de finales de enero, un 66% desaprueba la decisión de Castillo del 7 de diciembre, un 60% de la población encuestada se identificaba con las protestas, cifra que se acrecentó con el transcurrir del tiempo y que llegó a 70% en las zonas rurales y en el sur del país. En la misma encuesta se mostraba una clara mayoría a favor de las consignas centrales de las protestas: 75% estaba de acuerdo con la renuncia de Boluarte, 74% con el cierre del Congreso, 73% con el adelanto de elecciones generales en el 2023, un 40% con cambiar a una nueva Constitución (teniendo en cuenta que en una encuesta del IEP de julio de 2021 esta cifra llegaba al 23%) y un 69% con convocar a una Asamblea Constituyente (considerando que en mayo de 2022 dicha cifra era de 47%). No obstante, se identifica una diferencia de percepciones en la capital respecto al resto del país en tanto existe un 38% de población entrevistada que cree que los principales actores de las protestas son grupos vinculados con el terrorismo y un 13% creen que los principales actores están vinculados a las economías ilegales (IEP, 2023).

3.2. Características del estallido social

“Yo no lucho con palo, yo no lucho con piedra. Simplemente llevo mi alma, mi corazón y yo me siento bien satisfecha. Soy una indígena. Me siento orgullosa de ser provinciana” decía Aida Aroni, mujer ayacuchana, después de ser detenida injustamente por la Policía. Así como ella, miles de hermanos y hermanas de pueblos campesinos e indígenas colmaron las carreteras, calles y plazas entre enero de 2022 y marzo de 2023 ¿Cuáles han sido las características de este estallido social, a comparación de otros momentos similares en la historia peruana y en el presente latinoamericano? y ¿quiénes han sido sus principales protagonistas?

Este estallido ha sido calificado por muchos analistas e investigadores como “histórico”, con características no vistas anteriormente. Se trata del conjunto de protestas a escala nacional y de gran intensidad que impuso un cuestionamiento de fondo a los principales síntomas del orden imperante, a partir de una fuerte capacidad de presión en el lapso de cuatro meses –de diciembre de 2022 a marzo de 2023–. Estas protestas fueron forjadas por múltiples y heterogéneos actores, principalmente campesinos e indígenas, que marcaron un momento político de ruptura, de voluntad destituyente, a partir de demandas políticas centradas en la dimensión coyuntural de la crisis⁸; aunque sus formas de organización y de lucha, repertorios, símbolos y carga emocional provenían de una historia de mediano y largo aliento. En ese sentido, Eduardo Ballón señala que la unidad generada fue de sentimientos y percepciones, antes que de intenciones, motivo por el cual no logró definir una agenda única, integrada y compartida (SEPIA, 2024, 10 de abril).

Complementariamente, vale precisar que esta unidad de sentimientos y percepciones que refiere Ballón fue, por un lado, una respuesta colectiva ante el agravio al voto y a la vida, pero también dicha unidad expresa una tradición de lucha de largo aliento de pueblos que han atravesado por procesos de colonización y que han afirmado sus planteamientos políticos desde cauces externos a las vías institucionales del Estado. Así se ha consolidado una política de los símbolos y las emociones cuyo repertorio fue ampliamente desplegado en el estallido so-

⁸ “Existen sectores castillistas que exigen la liberación y hasta la reposición del ex-presidente en su cargo, mientras que otros se oponen y consideran que Castillo intentó un autogolpe. Un amplio sector exige nuevas elecciones, pero ya hay también un bloque –nucleado en el Comité Nacional Unificado de Lucha del Perú (CONULP)– que rechaza el adelanto de elecciones como un engaño. Parece haber convergencia en torno de la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente” (Coronel, marzo-abril, 2023).



Cusco, Perú. 16 de enero de 2023. Delegaciones de Cusco se dirigen hacia Lima con la finalidad de unirse a las protestas nacionales contra el Gobierno de Dina Boluarte y el Congreso. Foto: Luis Javier Maguiña.

cial y tuvo una alta carga identitaria y destituyente. Las calles de Lima se llenaron de wifalas, banderas de diversas provincias, música regional, cantos en aimara y quechua, vestimentas locales, cuerpos potenciados por su presencia colectiva y un conjunto de símbolos que afirmaban una vasta gama de identidades con un clima emocional de orgullo y beligerancia que se exhibía en respuesta a una acumulación de agravios. No obstante, sus formas de enunciación, centradas en resaltar las diferencias de identidades y de consignas sobre la salida política, así como la desconfianza –no solo hacia las organizaciones de Lima sino hacia las organizaciones de otras regiones, e incluso de las mismas provincias– no permitieron articular esa tradición política de símbolos y emociones con una articulación de las intenciones para construir un nosotros que enfrente con eficacia al enemigo principal.

Un ejemplo de ello fue la tensión creada en torno a la figura de Castillo que desde el pro-

ceso de la segunda vuelta hasta el final de su gobierno fue objeto de una campaña sistemática de ataques y vejaciones públicas, alimentadas en gran parte por sus propias improvisaciones e inoperancias, pero que logró encarnar en un sector de la población peruana un símbolo de resistencia y de fe ante la arremetida de la derecha y la reactualización del desprecio histórico hacia las clases populares. José Carlos Agüero identificó “tres Pedros”, es decir, tres perfiles unidos a la figura de Pedro Castillo: el “político tradicional”, un mal gestor que repitió en su ejercicio público los vicios de sus antecesores; el “tapón”, que “contenía la ira de todo un sector agraviado”; y el “símbolo”, una proyección de características que habla más de la propia gente que se movilizó para defender su voto y la voluntad popular que del Castillo en su rol de presidente (Agüero, 13 de diciembre de 2022). En esos tres perfiles también se puede encontrar ecos de las discrepancias sobre las responsabilidades de Castillo y las salidas políticas a la crisis.

Siguiendo el análisis de Omar Coronel (marzo-abril, 2023), se trata de protestas que han partido de distritos y provincias y han llegado a capitales de provincias y capitales regionales⁹. Ramón Pajuelo precisa que esta ha sido una de las movilizaciones más importantes en las últimas décadas del país y tuvo un componente central en la cantidad y protagonismo de las poblaciones rurales, campesinas e indígenas que se estructuraron principalmente sobre la base de organizaciones territoriales como las comunidades campesinas y las rondas, desde una lógica de reacción en cadena de carácter territorial y social¹⁰ (SEPIA, 2024, 19 de marzo).

Esta característica es crucial pues precisa en el ámbito local una fuente fecunda de formas organizativas, capacidad de acción política, referentes y repertorios que han logrado sostener un levantamiento que progresivamente se volvió nacional pero que, al mismo tiempo, no logró consolidar procesos de unidad política. Aquí vale resaltar la importancia de las comunidades campesinas como instancias po-

9 Sobre los primeros lugares en los que emergen las protestas del estallido son en distritos y provincias alejadas de las capitales provinciales y regionales. En Apurímac se prenden Andahuaylas y Chincheros; en Arequipa inician en Pedregal, Siguas y La Joya; en Cajamarca arrancan en Hualgayoc y Jaén; en Puno en el Collao, Ilave y otros distritos; en Cusco, en Espinar, Chumbivilcas y Canchis.

10 Estas lógicas de carácter territorial fueron ampliamente extendidas en las provincias de Cusco, comenzando por las provincias altas y, posteriormente, se extendieron al Valle Sagrado y La Convención. Al respecto compartimos uno de los testimonios recogidos por Luis Nieto: “Freddy Ramírez Ocoña es el secretario general del Frente de Defensa de la Provincia de Calca. Él manifiesta que, tras la destitución de Pedro Castillo y el nombramiento de Dina Boluarte como presidenta, numerosos integrantes del Frente de Defensa, sobre todo gente del campo, le increpaban: “Imatan ruwasunchis?” (“¿Qué vamos a hacer?”), “¿Vamos a mirar nomás?”. Esta presión habría sido la que suscitó la convocatoria a un paro provincial encabezado por la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo, las juntas de regantes, el Frente de Defensa, la asociación de motocarros (mototaxistas), las rondas campesinas y la Federación Provincial de Campesinos. De acuerdo a la evaluación que hace este dirigente, el paro en la provincia de Calca fue contundente hasta la tregua navideña. Las medidas de fuerza incluían piquetes en las carreteras y las primeras movilizaciones a la ciudad del Cusco” (Nieto, 2023, p. 26).

líticas, así como las organizaciones y autoridades de los pueblos originarios. No obstante, es posible identificar que mientras esas fuerzas locales escalan a lo regional y nacional van perdiendo cohesión y eficacia política. El marco inicial que planteamos podría ayudarnos a ubicar las causas de esta fortaleza organizativa y política en lo local y su dificultad para arribar a lo nacional, ya que, por un lado, la desregulación económica y el colapso del sistema de partidos ha dejado vacíos que han sido cubiertos por grupos de interés locales y, por otro lado, el extractivismo y las economías ilegales han impuesto dinámicas de control territorial que marcan los principales vínculos de varios territorios y poblaciones.

Otra característica importante ha sido el débil rol que jugaron los partidos políticos al interior de la movilización, debido a su ya largo debilitamiento y a las desconfianzas al interior de los sectores movilizados; lo cual no implica que estuvieron ausentes en las protestas, pero principalmente en acciones de apoyo y coordinación. Una siguiente característica que diferencia a este estallido de otros acontecidos en el Perú es el despliegue de un repertorio de medidas de fuerza que, si bien ya se realizaba en las últimas décadas en espacios específicos, se multiplicó en varias regiones del país al mismo tiempo, lo que llevó al gobierno a ensayar el forzado argumento de una estrategia unificada de desestabilización impulsada por sectores proterroristas, financiados por la economía ilegal y dirigidos por Evo Morales desde Bolivia.

3.3. Fases del estallido social

En el tiempo que va de diciembre 2022 a marzo 2023 se puede identificar cuatro fases del estallido. La primera fase está marcada por las reacciones más inmediatas de movilizaciones desarrolladas en las zonas de electorado de Castillo, principalmente en el sur y centro del

país, y centradas en el desprecio sentido contra su voto. Aquí las protagonistas fueron las comunidades campesinas, juntas de regantes, asociaciones barriales, así como organizaciones de nivel nacional.

Una segunda fase está marcada por el inicio de la estrategia represiva de la coalición autoritaria, cuyas primeras pérdidas mortales se concentraron en Apurímac y Ayacucho. Estos hechos aumentaron la indignación y el nivel de masividad de las protestas en todas las regiones del país, generando una primera escalada. Empiezan a sumarse organizaciones indígenas

de la Amazonía, grupos religiosos, movimiento de derechos humanos, colegios profesionales, universitarios, colectivos de activistas, entre otros, con una postura crítica a Castillo, pero llamados por las consecuencias de la represión y por la necesidad de convocar a elecciones anticipadas.

Tras un período de pausa por la llegada de la Navidad, se activa una tercera fase del estallido en enero y febrero de 2023, la cual está marcada por la masacre de Juliaca y la intervención a la Universidad San Marcos, tras el alojamiento en la ciudad universitaria de manifestantes de diversas regiones. En esta fase las protestas que iniciaron en provincias y escalaron a la capital de las regiones, finalmente alcanzaron plena masividad en Lima, históricamente el centro

del poder político del país. Las marchas fueron duramente reprimidas en la capital por fuerzas del orden que cometieron abusos y vejaciones públicas contra las personas manifestantes. Si bien Lima no se movilizó masivamente, sí hubo una respuesta significativa que se orientó a dar sostenimiento a las delegaciones de manifestantes de las regiones, cubriendo locales de alojamiento y aseo, alimentación, donaciones, seguridad en las acciones, brigadas de salud, apoyo legal, registro y difusión, entre otras actividades.

Ya entre fines de febrero y comienzos de marzo se consuma una cuarta fase marcada por la reduc-

ción de las movilizaciones, focalizadas en algunas regiones del país; mientras el gobierno, lejos de cualquier acción de justicia o reparación, rodeó de impunidad a los cargos y áreas responsables de las masacres, intensificó la estigmatización y la persecución judicial contra las personas manifestantes, logrando una precaria estabilidad del gobierno, de la mano con el Congreso. Esta fase cierra con las declaraciones de la presidenta afirmando que no va a renunciar.

A lo largo de estas cuatro fases no solo puede identificarse un proceso de presión vía movilización, sino un proceso disímil de politización de los sectores en lucha que encontró su límite en la proyección de una orientación política nacional frente a la crisis, derivando en una



Puno 28 de julio de 2023. Foto: Alexander Calu.

imposibilidad de concretar una unidad política, orgánica y estratégica que vaya más allá de sus identidades y consignas específicas. No obstante, y a pesar de las limitaciones señaladas, resulta evidente que durante estas cuatro fases se han expresado un proceso de renovación y fortalecimiento de organizaciones territoriales que han mostrado un significativo potencial organizativo, táctico y simbólico que, ante el abandono estatal, tienen que lidiar con los procesos actuales de disputa con el extractivismo y las economías ilegales.

3.4. De protagonistas y trayectorias

El sujeto político del estallido, como hemos comentado anteriormente, tuvo un rostro rural, campesino e indígena, que fue ampliándose con rasgos urbano-populares. Anahí Durand usa el concepto de “país plebeyo” y, citando a García Linera, lo define como “un sujeto plebeyo que emerge de la experiencia compartida de dominación y asume los contornos de una sociedad abigarrada y multiforme donde la condición de clase convive con formas comunitarias” (2023, p. 72)¹¹. Este sujeto provendría de las condiciones de informalidad, precariedad y exclusión del neoliberalismo, al mismo tiempo que son sectores procedentes de una subordinación histórica de la herencia colonial. Se refiere a los sectores sociales que surgieron a partir del proceso de la migración de mitad del siglo XX, la cholificación 1960-1980 y la Reforma Agraria de 1969. Durand detalla las características de este sujeto plebeyo a partir de su posición económica, definiéndolos como sectores empobrecidos y empleados en econo-

mías informales de centro y sur del país, basadas en actividades urbanas desreguladas por el ajuste estructural del 90, pero también campesinos de comunidades andinas o pequeños propietarios, trabajadores en la producción de hoja de coca, mineros informales, peones y jornaleros de la agroexportación, sectores emergentes de profesionales, microempresarios y pequeña burguesía provinciana.

Otra característica que resalta es la etnicidad, específicamente de origen andino, quechua y aimara, y también amazónico. Aquí Durand describe cómo durante el estallido, en las dinámicas políticas y sociales de los sectores manifestantes, afloraban expresiones culturales e identitarias. En términos organizativos: “Fue crucial también el rol que cumplieron las autoridades originarias, alcaldes, varayocs o tenientes gobernadores que orientaron la movilización” (Durand, 2023, p. 79), punto que coincide con lo planteado por Eland Vera que desde Puno resalta el rol de los tenientes gobernadores, como autoridades originarias, en el proceso de movilización y que incluso terminan rechazando a los subprefectos; así como el creciente rol protagónico de las mujeres campesinas y originarias, además de las asociaciones de comerciantes de los mercados de abastos, principalmente representadas por mujeres (La Mula TV, 2023, 12 de octubre).

Una tercera característica señalada por Durand es la presencia de un sector de profesionales que han mantenido su identidad étnica y popular, principalmente jóvenes y que, en muchos casos, son la primera generación de universitarios en sus familias. Además, se destaca la participación en las movilizaciones de maestros de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (FENATE), artistas populares y colectivos culturales. Finalmente, una cuarta característica reposa en las trayectorias político-organizativas de diversos

11 “Son hijos y nietos de la reforma agraria, en su gran mayoría de origen indígena quechua, aimara o amazónico que se abren paso en las ciudades. Son adultos jóvenes que viven el día a día como moto-taxistas, cocaleros, mineros informales, jornaleros de la agroindustria, pero también microempresarios emergentes. Muchos son jóvenes primera generación de universitarios, y mujeres que asumen protagonismo encabezando las protestas sin dejar de atender a sus hijos” (Durand, 2023, pp. 72-73).

manifestantes; sin previa experiencia partidaria debido a su desconfianza en los partidos de cualquier ideología, a pesar que declaran haber votado por opciones de cambio aunque luego se sintieron traicionados; y con experiencia en procesos de lucha social en sus regiones. Un último resaltado es la presencia de la CGTP y del SUTEP, a quienes no considera dentro del sujeto plebeyo.

Si bien compartimos esta descripción, es importante agregar que la vivencia personal y colectiva de la mencionada sociedad abigarrada, que es la fibra visible de lo plebeyo y lo popular en el Perú de la segunda mitad del siglo XX, a fines de ese siglo derivó en la conformación de las bases populares del proyecto neoliberal y del individualismo emprendedor. Vale decir que no existe una continuidad directa entre los procesos democratizadores de la década del 60 y 70 del siglo anterior con la actualidad del estallido. Antes, como bien se indica, existe una reconversión neoliberal de lo popular y lo plebeyo que no invalida dicho concepto y menos aún cierra las posibilidades emancipadoras que dicho sujeto pueda generar, pero sí complejiza su análisis ya que el pragmatismo

de sus dinámicas políticas no solo comulga con procesos de antagonismo, sino también con procesos de adaptación en resistencia, negociación y clientelismo, entre otros. Estas otras dinámicas se expresan en los vínculos políticos y económicos a nivel territorial con los gobiernos locales y las economías ilegales, justo en el terreno donde anteriormente hemos indicado que radican fuentes fecundas de organización y acción política que se expresaron en el estallido. Podemos señalar que “lo popular” es un terreno en disputa y que, desde el inicio de la crisis del neoliberalismo del 2016-2017 hasta ahora, busca afrontar la crisis desde una radicalización política que se embarcan en salidas improvisadas que van desde una orientación popular que afirme la soberanía nacional hasta una orientación de predominio de las lógicas del mercado y la desregulación.

Además, como ya se ha mencionado, existe un rol debilitado de los partidos políticos que, siguiendo la caracterización realizada por Durand, tampoco han sido reemplazados por la conformación de otras plataformas políticas de carácter nacional impulsadas por los sectores movilizados –las que existen y hemos



Cusco. 04 enero de 2023. Ciudadanas bloquean carretera en Cusco exigiendo la renuncia de Dina Boluarte, adelanto de elecciones y el cierre del Congreso. Foto: Luis Javier Maguñña.



Movilización en Sicuani-Canchis, provincia de Cusco, Perú, el 5 de enero. Foto: Aldair Mejía / EFE.

mencionado se encuentran limitadas a un rol básicamente reactivo—, lo cual termina abonando a la dispersión y el retorno a las demandas sectoriales y territoriales específicas.

Desde una perspectiva regional, específicamente centrada en Cusco, se encuentra la investigación realizada por Rosmery Roca, Wilson Chilo y Rudy Roca (SEPIA, 2024, 19 de marzo) que aborda el desarrollo del estallido en provincias altas de la región como Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar y Quispicanchi. Una primera observación que realizan es la existencia de una tradición del voto de estas provincias inclinada hacia propuestas políticas de izquierda, contestatarias e impugnatorias al sistema, la cual se articula a una tradición de lucha y movilización constante. Por ejemplo, resaltan la provincia de Canchis y sus movilizaciones contra el proyecto hidroeléctrico de Salcca Pucara (2008) y la huelga magisterial (2017) que se sostuvieron sobre la base de un tejido social de organizaciones como la Federación de Campesinos de Canchis (FCC), Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC) y el Sindicato Único de Trabajadores en la Educación (SUTE), y que, a su vez, la convirtieron en la columna vertebral del

levantamiento campesino de 2022. Como parte de los antecedentes más reciente se señala el lanzamiento de la segunda Reforma Agraria en Cusco (3 de octubre de 2021), en el cual el entonces presidente Castillo estableció un paquete de compromisos ante las comunidades campesinas y estableció alianzas clave que sirvieron para consolidarlas como una base del apoyo de su gobierno. Sin embargo, como parte del incumplimiento de esos compromisos se desarrolló el paro regional del 18 y 19 de abril, el cual tuvo como respuesta la realización de un Consejo de Ministros Descentralizado en Cusco el 22 de abril donde se redoblaron los compromisos. Luego vino el paro del 23 y 24 de noviembre, en el contexto de la posible tercera moción de vacancia presidencial, donde participan gremios agrarios, juntas de regantes, comunidades campesinas y ronderos.

Será justamente Canchis la primera provincia del Cusco que se levanta al comenzar el estallido social¹², declarándose en rebeldía contra el

¹² Respecto a la inmediata reacción y organización de Canchis frente al estallido social: “Así en Canchis, según información de Royer Galindo, secretario general del Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis (Fudic), el miércoles 7 por la tarde se da una reunión en la plaza de Sicuani y se convoca una marcha para el día siguiente con la intención de constituir

gobierno de Boluarte, y se suman las provincias de Chumbivilcas, Canas y La Convención. La agenda de consenso de estas provincias tiene como puntos la renuncia de Boluarte, el cierre del Congreso, nuevas elecciones, reposición de Castillo y Asamblea Constituyente; pero más adelante el punto de la reposición de Castillo deja de ser un punto común y es levantado principalmente por un sector pequeño ligado al FENATE. En un segundo momento se suman masivamente provincias del Valle Sagrado. El 14 de diciembre llegan las primeras delegaciones a la ciudad de Cusco y toman la plaza principal. A la vez, aparecen los denominados “Polos Blancos” como respuesta de las clases medias cusqueñas que convocan a “marchas por la paz” que alentaban a la policía y militares al uso de la violencia para recobrar la paz y atacar a las delegaciones campesinas; este sector ya había aparecido en el contexto de la segunda vuelta electoral del 2021, llamando a votar por Keiko Fujimori.

Otro actor clave identificado en la investigación son las mujeres como protagonistas dentro de sus comunidades o en la organización de las tomas del Cusco y, luego, la toma de Lima. Este protagonismo, lejos de ser reciente, proviene de organizaciones de mujeres de las provincias altas –Chumbivilcas, Acomayo, Canchis, Quispicanchi, Paruro y Paucartambo– que tiene una extensa tradición organizativa y una agenda política que articulan los derechos de las mujeres con problemáticas territoriales, y que mostraron una presencia protagónica en las movilizaciones. Además, en la provincia de Cusco existen colectivos feministas que, a diferencia del movimiento de mujeres campesinas, no lograron insertarse en las protestas, pero

tuvieron una participación a título personal, con iniciativas como la preparación de las ollas comunes que alimentaron a manifestantes de las comunidades campesinas. No obstante, se resalta que, a pesar de su importante participación, a la hora de la toma de decisiones no se visibiliza a las mujeres como ocurrió en la conformación del Comité Regional de Lucha donde la participación fue mayoritariamente masculina¹³.

Finalmente se resalta una participación significativa de jóvenes de zonas populares de Cusco y de las comunidades campesinas, caracterizados por su radicalidad y que incluso asumieron modos violentos de protesta. Pese a no estar articulados a los gremios más establecidos de la región, han demostrado tener capacidad organizativa y aparecieron en las protestas como un actor resaltante.

Asimismo, Luis Nieto (2023) realizó una investigación sobre la base de la recopilación de testimonios de dirigentes sociales del Cusco que participaron en este proceso de movilizaciones. Al respecto, una de las conclusiones comunes apunta a la capacidad de coordinación de organizaciones como los frentes de defensa a nivel local, pero la dificultad que esta tarea representó a nivel regional y nacional. Parte de las lecciones que extraen los protagonistas es, justamente, la necesidad de fortalecer esos niveles de coordinación y superar la crisis de liderazgos¹⁴.

un comité de lucha. El día 9, en efecto, dicho comité quedó conformado con la presidencia de Humberto Apata Quispe, dirigente del distrito de Checacupe, y se acordó asimismo iniciar una huelga indefinida desde el día lunes 12 de diciembre” (Nieto, 2023, p. 9).

13 Este punto coincide con el testimonio de la activista de Sicuani, Gloria Pilares Suyo, recogido por Luis Nieto, destacando la participación de las mujeres en las movilizaciones: “Ella precisa que “direccionaban los varones, pero las mujeres, autoconvocadas, han tenido una participación muy activa, mayor que en otras oportunidades”. Sobre las demandas planteadas, la entrevistada señala que de parte de las mujeres el reclamo más fuerte era la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, y explica esto manifestando que la presencia de Boluarte en tan alto cargo hace retroceder el movimiento femenino” (Nieto, 2023, p. 23).

14 “Leonela Labra, de la FUC, explica que en la región del Cusco se trató de formar una mesa que pudiese unificar las fuerzas de los trabajadores, estudiantes y de diferentes sectores, pero lo único que se alcanzó fue un liderazgo que quedó



4. Cinco reflexiones sobre el estallido

Lo que vivimos en el Perú durante el estallido 2022-2023 fue algo parecido a una descarga telúrica de gran voltaje que rebasó todas las herramientas organizativas y que expresó en acto un potencial democratizador, al mismo tiempo que una precariedad aún ubicada dentro de los parámetros neoliberales. Ciertamente el estallido es parte de ese tránsito incierto planteado por la crisis del neoliberalismo, lo cual no implica que sea el fin de dicho proyecto sino, posiblemente, un nuevo ciclo en esa misma orientación, marcado por una actitud más desinhibida hacia el autoritarismo, la desregulación y el extractivismo. Al menos hacia esa ruta se orienta la coalición dictatorial desde diciembre de 2022. Entonces, tras haber analizado el estallido, volvemos a la pregunta inicial ¿Cuáles son las bases para la conformación de un sujeto constituyente que se expresaron en este estallido? A continuación plan-

tearemos cinco reflexiones al respecto.

4.1. En primer lugar, es necesario mencionar que el proceso constituyente en el Perú ha dado un salto cualitativo en los últimos años, lo cual se puede identificar claramente desde el 2017. Es en el marco de la pandemia y la crisis del 14 de noviembre de 2020 que se pasa del cuestionamiento del desfase de la Constitución de 1993 a la exigencia de una Nueva Constitución como consigna en las protestas sociales en diversas regiones del país. En ese rumbo el proceso de politización de las elecciones 2021 y, posteriormente, el estallido social de 2022-2023 han significado un avance ya que amplificaron dicha consigna en diversas regiones y clases sociales, como una salida de fondo frente al fracaso de la salida reformista intentada en años recientes desde el gobierno Vizcarra y Sagasti. La necesidad de una Nueva Constitución ya no era un debate de expertos ni de sectores politizados sino de la voz masiva y movilizadora en un momento límite, reflejando así esa necesidad de una salida de fondo con argumentos y símbolos que articulaban esa convergencia de los tres tiempos de la crisis que planteamos inicialmente. No obstante,

en una mera coordinación. Según ella, tampoco se pudo consolidar el liderazgo por regiones, por macro regiones y a nivel nacional. Se estuvo pues ante organizaciones débiles que muchas veces fueron sobrepasadas por sus bases" (Nieto, 2023, p. 57).

la potencia del estallido ha sido principalmente destituyente, de ruptura con la forma de organizar el poder instalada en los 90, más no ha logrado afirmar en el debate público ni los ejes de un proyecto alternativo al neoliberalismo ni una ruta constituyente efectiva y convocante. De ahí que el marcado antagonismo que se expresó claramente en las primeras fases del estallido retrocedió a una lógica de resistencia y adaptación, no solo por los límites políticos de la fragmentación de los sectores movilizados, sino por su imposibilidad de definir una salida distinta a “nuevas elecciones” o “restitución de Castillo”, pues ambas requerían niveles de predictibilidad que el vigente orden constitucional y la coalición dictatorial no puede asegurar desde una vía democrática. El deseo constituyente quedó encerrado en las fronteras del orden imperante que se buscaba cambiar y la fuerza destituyente estalló sin consolidar peldaños firmes hacia adelante. Mientras tanto, en la acera del frente se puede ver cómo la coalición dictatorial sí avanzó en el rediseño constitucional de los cimientos del Estado neoliberal, vulnerando sus propias reglas de juego, ejerciendo una salida represiva nítidamente extralegal, y cambiando la tradicional forma de gobierno presidencialista a un régimen parlamentarista autoritario¹⁵.

4.2. El estallido social reactualizó el desprecio histórico que han cultivado los grupos de poder en el Perú hacia las clases populares, principalmente hacia los pueblos del centro y sur del país. Lo que se prendió en el Perú fue un nuevo nivel de desinhibición de discriminaciones que proviene de la aún vigente cultura ga-

monal, la cual busca naturalizar una supuesta inferioridad de ciertos sectores sociales para afirmar un rol de tutelaje y asegurar la persistencia de jerarquías de poder a través del paternalismo o la violencia directa. La figura de Pedro Castillo como presidente del Perú en el año de Bicentenario de la Independencia significó, en términos históricos, un símbolo de resarcimiento frente a siglos de no considerar a las amplias mayorías del país como “iguales”. El clima de miedo generado en las clases altas y medias frente a la llegada del “comunismo” no fue solamente un invento del oligopolio de la prensa nacional; ante todo fue la reactualización de un eco antiguo de exclusiones y jerarquías que mantiene vigencia en nuestra sociedad. Sin embargo, el componente del desprecio no se sostiene exclusivamente en lo identitario, sino en el quiebre de uno de los pocos ritos de igualdad que se han instalado precariamente en el país durante las últimas décadas: las elecciones. El desprecio al voto de los sectores más empobrecidos de la población peruana es el desprecio a la posibilidad de vernos como iguales, aunque sea formalmente, y validar al otro como sujeto político. Esta tendencia se está agudizando con los cambios en las reglas de juego electorales que, entre otros agravios, han eliminado la participación política de los movimientos regionales debido al desplazamiento de los partidos nacionales en las últimas elecciones, reforzando la división entre la Lima centralista y las regiones.

4.3. El estallido social nos permite constatar que la política contrainsurgente no es parte de un estado de excepción que cerró el 2000, sino un pilar vigente de la forma de Estado y la gobernabilidad neoliberal. Desde la década del 90 la lucha contra el terrorismo fue la justificación del golpe cívico militar del fujimorismo y de la imposición del Estado neoliberal y su orden constitucional. Caída la dictadura en el 2000, esta orientación se ha mantenido

15 “En esencia son cuatro los cambios estructurales que me permiten concluir que el poder en nuestro país ha dejado de recaer en la presidencia para darle paso a una predominancia parlamentaria: eliminación de la cuestión de confianza obligatoria; la ley que imposibilita la disolución del Congreso; la norma que neutraliza la participación ciudadana; y la sentencia del TC que afirma que la vacancia es un tipo de juicio político” (Pomareda, 2024, 23 de junio).

e intensificado como forma de estigmatizar, criminalizar y, a la luz de los hechos, reprimir y asesinar. Lo que ha variado son los procedimientos y la dosificación de la contrainsurgencia en un escenario carente de actores políticos armados que enfrenten al Estado. Mientras la hegemonía del neoliberalismo se sostenía sobre la base del crecimiento económico y el aumento de la capacidad de consumo, la política contrainsurgente se enfocaba en los territorios y poblaciones afectadas por el extractivismo y sectores opositores al orden constitucional; para todo lo demás existía la burocracia del diálogo frente a los conflictos sociales. Durante y después de la pandemia, cuando la hegemonía neoliberal empezó a debilitarse, dicha política desplazó a la burocracia del diálogo en un contexto marcado por la recesión económica y la inseguridad ciudadana como principal preocupación ciudadana y por el crecimiento de las ultraderechas y sus posicionamiento autoritario en el plano internacional. Ello implicó construir un enemigo y reactualizar el clima de lucha contra el comunismo y las supuestas herencias de Sendero Luminoso y el MRTA, incorporando ahí a todas las personas, organizaciones e instituciones críticas al orden constitucional. No es casual que los actuales voceros políticos desde el Congreso de la política contrainsurgente sean militares, del Ejército (por ejemplo, Roberto Chiabra y José Williams) y la Marina (José Cueto y Jorge Montoya), que participaron de la lucha contrasubversiva y/o de la dictadura cívico militar de Fujimori y Montesinos¹⁶. En el estallido fueron explícitas las

16 La historiadora Carla Granados establece una distinción entre aquellos exmilitares que han incursionado en la política parlamentaria. Si bien son parte de la generación de militares que participó en el proceso del conflicto armado interno y los enfrentamientos con Ecuador, Granados distingue a quienes combatieron de manera directa, especialmente a quienes proceden del Ejército; y, por otro lado, a quienes no participaron directamente como combatientes. Según indica, esta división permite entender sus actuales planteamientos políticos desde el Congreso (Granados, 17 de abril de 2024).

declaraciones sobre una infiltración terrorista en las movilizaciones, declaraciones que se enunciaron desde el parlamento por los ya referidos congresistas, desde el Ejecutivo el premier Otárola arremetió reiteradamente en la misma línea, así como Óscar Arriola, jefe de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional. La Policía y el Ejército actuaron en consecuencia.

4.4. El centro y sur del país han sido los territorios con mayor nivel de radicalidad en el marco del estallido. Esta radicalidad se ha expresado en las consignas políticas que, más allá de las discrepancias respecto a la salida política dentro del tiempo de la coyuntura, se reafirmaban en una salida constituyente; pero también se ha expresado en la masividad de las movilizaciones, las medidas de presión adoptadas –bloqueo de carreteras, toma de locales estatales y establecimientos estratégicos, escalada de lo local a lo nacional, entre otras– y la capacidad de sostenimiento material y logístico de dichas medidas. Como ya se ha mencionado, esta radicalidad tiene un correlato en tanto los sectores mayoritariamente moviliados son quienes históricamente han sufrido y sufren las peores desigualdades del modelo neoliberal y del abandono del Estado, pero, además, son los sectores que a lo largo de este siglo han votado sostenidamente en las elecciones generales por proyectos críticos al neoliberalismo y sostenidamente se les ha negado esa posibilidad de cambio en democracia al cooptar a los gobiernos de turno para asegurar la continuidad del modelo o desconocer abiertamente la voluntad popular. Adicionalmente, este sujeto político radicalizado y popular ha mostrado un perfil aún disperso y abigarrado, confluencia de un vasto despliegue de comunidades y rondas campesinas, principalmente quechuas y aimaras, organizaciones rurales y sectores rurales y urbanos autoempleados, entre otros, cuyas dinámicas de antagonismo se

han enfilado hacia quienes detentan el poder en la capital y se han sostenido sobre redes de solidaridad y formas de toma de acuerdos colectivos. No obstante, dichas dinámicas también están atravesadas por otras dinámicas pragmáticas de resistencia, adaptación y negociación con los poderes de turno y con las lógicas del neoliberalismo en contextos territoriales de alta desregulación.

4.5. Finalmente, un elemento clave para comprender las posibilidades y límites de la construcción de un sujeto constituyente es, por un lado y como ya se ha dicho, el perfil comunero de los sectores movilizadados, pero también su anclaje en dinámicas territoriales en el campo y la ciudad. A decir de Ramón Pajuelo: “las lógicas territoriales provinciales han terminado siendo un eje de la movilización social en el estallido” (SEPIA, 2024, 19 de marzo), no solamente en el proceso de movilización a las capitales de regiones, sino también en la abundante realización de bloqueos de caminos en zonas rurales específicas. Esta ebullición de organizaciones sociales que desarrollan su capacidad de acción en el plano local fue la fuente principal de las movilizaciones y los resortes orgánicos que permitieron el escalamiento de lo local a lo nacional, precipitado por las negligencias políticas y el endurecimiento represivo de la coalición dictatorial. Sin embargo, también es notorio que, en la medida que el estallido va escalando, la cohesión local logra mantener capacidad de movilización, a

pesar de la brutal respuesta del Estado, pero cuando llega al plano nacional empieza a debilitar su eficacia política y su capacidad de agregación frente a actores, intereses e intenciones altamente heterogéneos. De ahí que se fortalecieron ciertas plataformas y liderazgos locales, pero no se consolidaron significativamente plataformas y liderazgos de proyección nacional. Por otro lado, estas dinámicas locales nos permiten identificar sustanciales cambios en el mundo rural, especialmente en su desarrollo económico durante los últimos años, lo que contrasta con la abdicación del Estado respecto a sus responsabilidades en el fortalecimiento de políticas agrarias y, por el contrario, su presencia se relaciona directamente con el apoyo a los intereses de las empresas mineras y agroexportadoras que disputan la tierra con los productores de la agricultura. Por tal motivo, también consideramos que el estallido albergó una exigencia de políticas para dicho sector que, a pesar que no se concretaron, sí fueron planteadas durante el gobierno de Castillo y sirvieron para asumir que dicha agenda estaba presente y exigirla a ese mismo gobierno, incluso realizando paros regionales en Cusco y Huancayo. Nuevamente, es preciso analizar con mayor detalle estas dinámicas territoriales y locales, así como las dinámicas de las comunidades y rondas campesinas pues ahí reside el potencial de un sujeto constituyente.

Bibliografía



Amnistía Internacional (2023). Racismo letal. Ejecuciones extrajudiciales y uso ilegítimo de la fuerza por los cuerpos de seguridad del Perú.

Agüero, J. (13 de diciembre de 2022). Desprecio. Noticias SER.Pe. <https://www.noticiasser.pe/desprecio>

Alarcón, L. (26 de abril 2023). *La pandemia desnudó el milagro económico peruano: 70% de pobres viven en zonas urbanas*. Ojopúblico. <https://ojo-publico.com/sala-del-poder/el-impacto-la-pandemia-70-pobres-viven-zonas-urbanas>

(22 de octubre 2023). *El fin de un ciclo económico en Perú: recesión, baja recaudación y proyecciones negativas*. Ojopúblico. <https://ojo-publico.com/sala-del-poder/fin-un-ciclo-recesion-baja-recaudacion-y-proyecciones-negativas#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20peruana%20presentar%C3%ADa%20este,en%20%2D0%2C4%25.&text=%202023%20en%20base%20a%20los,de%20hasta%200%2C6%25>.

Ballón, E. (2023, 9 de noviembre). Aportes de la investigación agraria para comprender, dialogar y construir una salida democrática al estallido social en el Perú [Ponencia]. Crisis política y estallido social en el Perú: una mirada con perspectiva histórica desde las regiones en SEPIA XX. Lima, Perú.

(2023, 12 de noviembre). Del supuesto presidencialismo que tuvimos, estamos en un autoritarismo parlamentario. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/actualidad/2023/11/12/eduardo-ballon-del-supuesto-presidencialismo-que-tuvimos-estamos-en-un-autoritarismo-parlamentario-dina-boluarte-pedro-castillo-protestas-jnj-844690>

COMEXPERU (28 de abril, 2023). Día del Tra-

bajo 2023 ¿Cómo se encuentra la situación actual en el Perú? Link: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/dia-del-trabajo-2023-como-se-encuentra-la-situacion-actual-en-el-peru>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales.

Coronel, O. (marzo-abril de 2023). Ni revolución ni barbarie, ¿por qué protestan en Perú? Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/304-revolucion-barbarie-protestas-peru/>

Defensoría del Pueblo (2023). Informe Defensorial N° 190. Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto.

Durand, Anahí (2023). Estallido en los Andes. Movilización popular y crisis política en Perú. Buenos Aires: CLACSO.

El Peruano (27 de marzo de 2023). MEF: Daños ocasionados por ciclón Yaku podrían alcanzar los S/. 2,600 millones. *El Peruano*. [https://elperuano.pe/noticia/208606-mef-danos-ocasionados-por-ciclon-yaku-podria-alcanzar-los-s-2600-millones#:~:text=En%20su%20presentaci%C3%B3n%20en%20la,de%20agua%20\(14%20millones\)](https://elperuano.pe/noticia/208606-mef-danos-ocasionados-por-ciclon-yaku-podria-alcanzar-los-s-2600-millones#:~:text=En%20su%20presentaci%C3%B3n%20en%20la,de%20agua%20(14%20millones)).

Gómez, R. (15 de junio de 2023). Dina Boluarte sepulta su promesa de adelanto electoral “El tema está cerrado. Seguiremos hasta julio del 2026”. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-06-16/dina-boluarte-sepulta-su-promesa-de-adelanto-electoral-el-tema-esta-cerrado-seguiremos-hasta-julio-de-2026.html>

Instituto de Estudios Peruanos – IEP (2022). I

Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades 2022. IEP, OXFAM.

https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/I%20Encuesta%20nacional%20de%20percepci%C3%B3n%20de%20desigualdades-ENADES%202022-v2.pdf

(2023). Informe de Opinión – Enero I 2023 Informe completo (final). IEP. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2023/01/Informe-IEP-OP-Enero-I-2023.-Informe-completo-version-final.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2013). Resultados definitivos. IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Link: <https://proyectos.inei.gob.pe/web/DocumentosPublicos/ResultadosFinalesIVCENAGRO.pdf>

(2017). La Autoidentificación Étnica: Población Indígena y Afroperuana. Censos Nacionales 2017 Link: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1642/

(2022). Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2011-2022. Informe técnico. Link: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

(2023). Panorama de la economía peruana 1950 – 2022. Link: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1904/libro.pdf

(15 de marzo 2023). A nivel nacional la población ocupada alcanzó 17 millones 696 mil personas en el IV trimestre de 2022. Link: <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/a-nivel-nacional-la-poblacion-ocupada-alcanzo-17-millones-696-mil-personas-en-el-iv-trimestre-de-2022-14299/>

(2024). Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2014 – 2023. Link: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6324788/5558423-pe-](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6324788/5558423-pe-ru-evolucion-de-la-pobreza-moneta-ria-2014-2023%282%29.pdf)

[ru-evolucion-de-la-pobreza-moneta-ria-2014-2023%282%29.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6324788/5558423-pe-ru-evolucion-de-la-pobreza-moneta-ria-2014-2023%282%29.pdf)

La Mula TV (2023, 12 de octubre). Al Filo: Puno se moviliza | Entrevista a Eland Vera. [Entrevista]. La Mula TV. <https://www.youtube.com/watch?v=F3OirnDewUw>

(2024, 17 de abril). Al Filo | Entrevista a Carla Granados: “El uso político de los militares se ha vuelto un vicio”. [Entrevista]. La Mula TV. https://www.youtube.com/watch?v=D-nMdRrn_CzI&t=357s

Latin American Studies Association – LASA (2023, 03 de febrero). LASA DIALOGUES: El derecho a protestar en paz: estallido social y represión en el Perú. [Webinar]. Latin American Studies Association – LASA. <https://www.youtube.com/watch?v=JVGKV1n0zks>

López, S. (2022, 08 de diciembre). Un golpe repudiable. *La República*.

López, J. (2024, 10 de mayo). El Perú ha tenido 24,000 protestas sociales entre 1980 y 2023. Conoce sus datos en esta plataforma creada por investigadores PUCP. *Punto Edu*. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/investigacion-y-publicaciones/investigacion/peru-24000-protestas-sociales-entre-1980-y-2023-conoce-sus-datos/>

Nieto, L. (2023). El estallido social en Cusco. Nuevas demandas, nuevos actores (de diciembre de 2022 a febrero de 2023). Lima, Grupo Propuesta Ciudadana.

Manrique, N. (2022). Campesinado y nación. Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile. Lima, Taurus.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Em-

pleo (2023). Informe trimestral del mercado laboral. Situación del empleo 2023 Trimestre I. Lima, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Montoya, Gustavo (2024, 29, 02). Estallido en los Andes. *Nuestro Sur*. <https://nuestrosur.pe/2024/02/29/estallido-en-los-andes/#>

Organización de las Naciones Unidas (2023). Observaciones sobre la situación de los Derechos Humanos en el contexto de las protestas en Perú.

Páez, A. & Hidalgo, M. (2024, 23 de junio). Ayacucho: Fiscalía señala a 20 militares por tentativa de homicidio. *La República*, 4-5.

Pajuelo, R. (2004). Perú: crisis política permanente y nuevas protestas sociales. En: OSAL, Observatorio Social de América Latina (año V no. 14 may-ago 2004). Buenos Aires: CLACSO.

Pérez, F. (21 de noviembre 2023). Una radiografía de los grupos de poder económico en Perú. *Otra Mirada*. Link: <https://otramirada.pe/una-radiograf%C3%ADa-de-los-grupos-de-poder-econ%C3%B3mico-en-per%C3%BA>

Seminario Permanente de Investigación Agraria – SEPIA. (2024, 19 de marzo). Organizaciones y liderazgos rurales durante el estallido social [Webinar]. Página de Facebook. https://www.facebook.com/SEPIArural/videos/938360427503770/?comment_id=1113732572984475

(2024, 10 de abril). Estallido social en perspectiva histórica ¿Qué es lo nuevo en esta coyuntura? [Webinar]. Página de Facebook. <https://www.facebook.com/SEPIArural/videos/474987398189588>

**NUESTRO
SUR** 

 984837469

 contacto@nuestrosur.pe

 [/espacionuestrosur](https://www.facebook.com/espacionuestrosur)

 [@SurNuestro](https://twitter.com/SurNuestro)

 [nuestro_sur_peru](https://www.instagram.com/nuestro_sur_peru)

 nuestrosur.pe



Escenarios

2

NUESTRO
SUA 